



Tribunal Electoral del Estado
de Colima

**----- ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DEL
PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, DURANTE EL
PROCESO ELECTORAL 2006, CELEBRADA EL 29 VEINTINUEVE DE JUNIO
DE 2006 DOS MIL SEIS. -----**

----- En la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo 12:00 doce horas del día 29 veintinueve de junio del año de dos mil seis, en el domicilio del Tribunal Electoral del Estado, ubicado en la calle Maclovio Herrera número trescientos cincuenta y nueve, se reunieron los Magistrados Numerarios del Tribunal Electoral del Estado: Licenciados RENE RODRIGUEZ ALCARAZ, RIGOBERTO SUAREZ BRAVO y ANGEL DURAN PEREZ, así como el Secretario General de Acuerdos del Tribunal, Licenciado GUILLERMO DE JESUS NAVARRETE ZAMORA, con el propósito de llevar a cabo la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Pleno durante el proceso electoral 2006, la cual, de conformidad con el artículo 8º, inciso b), del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, se sujetó al Orden del Día previamente aprobado por acuerdo unánime del Pleno, siendo éste el siguiente: I.- Lista de Presentes; II.- Declaración del Quórum Legal; III.- Lectura discusión y aprobación en su caso, del proyecto de resolución de admisión o desechamiento del recurso de apelación interpuesto por el C. MARCO ANTONIO PARRA GUTIERREZ, para impugnar el acuerdo número 48 emitido por el Consejo General con fecha 10 de junio de 2006, en el desarrollo de la Décima Cuarta Sesión extraordinaria correspondiente al proceso electoral de referencia, por el cual se aprobó la acreditación de observadores para dicho proceso y radicado en este Tribunal bajo el número de expediente RA-11/2006, y; IV.- Clausura de la Sesión. Para desahogar el primer punto del Orden del Día, el Secretario General de Acuerdos, Licenciado GUILLERMO DE JESUS NAVARRETE ZAMORA, instruido para tal efecto por el Magistrado Presidente, procedió a nombrar lista de presentes, contestando afirmativamente el Magistrado Presidente Licenciado, RENE



Tribunal Electoral del Estado
de Colima

RODRIGUEZ ALCARAZ, el Magistrado RIGOBERTO SUAREZ BRAVO, así como el Magistrado ANGEL DURAN PEREZ. De conformidad con el segundo punto del Orden del Día, en uso de la voz el Magistrado Presidente procedió a hacer la declaración de quórum legal, con fundamento en lo previsto por el artículo 7º, último párrafo del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, declarando formalmente instalada la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Pleno y válidos los acuerdos que se tomen en la misma. En el desarrollo del tercer punto del orden de referencia, por instrucciones del Magistrado Presidente hizo uso de la voz el Secretario General de Acuerdos quien dio lectura al proyecto de resolución de admisión o desechamiento del citado recurso de apelación; hecho que fue lo anterior y por instrucciones del Magistrado Presidente se puso a la consideración del Pleno dicho proyecto a efecto de que realizaran observaciones en torno al mismo y en virtud de que no se expresó ninguna observación en torno al mismo, por instrucciones del Magistrado Presidente se procedió a someterlo a votación al mismo, obteniéndose el siguiente resultado: Magistrado RENE RODRIGUEZ ALCARAZ: a favor del proyecto; Magistrado RIGOBERTO SUAREZ BRAVO: vota a favor; Magistrado ANGEL DURAN PEREZ: por la afirmativa; con el anterior resultado se declaró aprobado por unanimidad el proyecto antes mencionado y correspondiente al expediente: RA-11/2006, con el siguiente punto resolutivo: - - - - - " ...UNICO.- Se Admite el recurso de Apelación promovido por el C. MARCO ANTONIO PARRA GUTIERREZ, en contra del acuerdo número 48, de fecha 10 (diez) de junio de 2006, pronunciado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima por el cual se aprobó la acreditación de Observadores Electorales para el Proceso Electoral 2005-2006, lo anterior por haberse cumplido con los requisitos previstos en el artículo 21 de Ley Estatal del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral." - - - - -



Tribunal Electoral del Estado
de Colima

- - - - A continuación y en virtud de que no existir mas asuntos listados que tratar y para desahogar el IV punto del Orden del Día, el Magistrado Presidente declaró clausurada esta Sesión Extraordinaria siendo las 12:25 doce horas con veinticinco minutos del día de su fecha, levantándose la presente acta que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8º, inciso c), del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, firman el Magistrado Presidente, LICENCIADO RENE RODRIGUEZ ALCARAZ y el Secretario General de Acuerdos, LICENCIADO GUILLERMO DE JESUS NAVARRETE ZAMORA. - - -



